

DOS MODOS DE TRADUCCIÓN BÍBLICA EN LA *GENERAL ESTORIA**

VERÓNICA GÓMEZ ORTIZ
ELENA TRUJILLO BELSO
Universidad de Alcalá

INTRODUCCIÓN

La *General estoria* es una obra cumbre de la historiografía medieval, pero a día de hoy todavía no ha aparecido una edición crítica que la contenga por completo. Sin embargo, hay que señalar el esfuerzo que está realizando la Fundación José Antonio de Castro dentro de un proyecto emprendido por su antiguo director literario, Domingo Ynduráin, quien ofreció a Inés Fernández-Ordóñez y a Pedro Sánchez-Prieto Borja la posibilidad de publicar la edición íntegra de la obra (las Cinco partes más el fragmento conservado de la Sexta).

Muchos investigadores han calificado esta obra como una *Biblia historial*, pero estudiando las diversas partes de la *General estoria* y comparando la extensión de los fragmentos bíblicos con los gentiles, podemos afirmar que la obra alfonsí es, como su propio nombre indica, una historia general de todos los hechos acaecidos desde el comienzo del mundo hasta la época de Alfonso X. Efectivamente era ésta la primera intención de la obra, pero quedó inconclusa; aunque Alan Deyermond (1994: 154-173) afirma que termina al llegar al relato de los padres de la Virgen María, en realidad no sabemos hasta dónde se redactó porque el manuscrito que contiene la Sexta Parte está trunco.

1. COMPOSICIÓN DE LA *GENERAL ESTORIA*

La composición de la *General estoria* tiene su punto de partida en el esquema de los *Cánones Crónicos* de Eusebio y Jerónimo, obra que refleja, en tablas dispuestas en columnas paralelas, la distinta cronología de los pueblos antiguos (Egipto, Grecia, Roma...). Debido a que los *Cánones Crónicos* simultaneaban la historia por años, pero sin destacar ninguno de estos pueblos, los redactores de la GE decidieron, de acuerdo con la Biblia y los autores medievales, cuál tenía el papel más relevante siguiendo así su cronología¹. De este modo, la GE aspiró, en un principio, a compaginar la historia pagana con la parte bíblica desde los orígenes del mundo, pero la falta de información de las fuentes dificultaba la tarea. Por ello, y por respeto a la tradición sagrada, no se siguió la historia por años, sino por periodos más o menos amplios que coincidían con el gobierno de un príncipe o señor natural. Para exponer de forma clara los hechos más relevantes, los alfonsies acudieron a las *estorias unadas*: unidades narrativas autónomas que, superando la fragmentación analística, concentran en un punto histórico todo el saber vinculado a un suceso o a un personaje para realzar estructuralmente su importancia (Fernández Ordóñez, 1992: 30-32). Esto podemos encontrarlo en GE²:

[fol. 267r] Sabed que nin Moisés nin Jerónimo, comoquier que lieven la estoria de la Biblia por años, non la lievan por la cuenta d'ellos departiendo las estorias diziendo esto conteció en tal año e esto en tal, si non que lo dizen en la manera que nós vos aquí diremos. Ellos dizen assí: Adam fue fecho en el comienço del mundo, e desí cuentan todo su fecho e su estoria unada, [...] este departamento de años nin por años en la estoria no-l fazen ellos. Otrrossí dizen, nació Set tal año, e empós esto cuentan luego su estoria unada; e en cabo dizen, Set fizo fijos e hijas, e visco tantos años, e murió, mas non fazen y en la estoria otros departamentos por años, e assí lievan las vidas e los años de todos los otros padres de la liña, salvo ende en muy poquillos logares como quando nombran los años cuántos avié el padre de la liña quando fizo al fijo en que fincava otrrossí la liña, [...]. E otros departamentos ningunos de años non son fechos en la estoria de la Biblia si non si se acaece otrrossí en muy pocos logares como avredes adelant en las razones de las profetas e en los regnados de los reis de Judá e de Israel. Mas nós lo uno porque avemos mester estos departamentos por los fechos e por las estorias e por las razones de los gentiles que enxerimos en la estoria de la Biblia, e avemos otrrossí mester años señalados de la liña que

* Las investigaciones que han dado origen a este trabajo cuentan con la financiación de la Universidad de Alcalá y la Comunidad de Madrid mediante el proyecto CAM-UA-2005/054.

1. La supremacía fue del pueblo hebreo, el elegido por Dios, hasta la cuarta edad del mundo. Para la quinta y la sexta fueron otros pueblos los que tuvieron el poder, y por tanto

2. Sánchez-Prieto Borja (2001:621, vol.2).

nombremos en que contecieron aquellas cosas de los fechos de los gentiles e los metamos allí en la estoria, lo ál otrossí porque fallamos estos departimientos fechos que los fizieron los sabios en sus estorias, e però aun esto que lo fazen sobre las razones de los [fol. 267v] gentiles, mas non sobre las de la Biblia, si non como avemos dicho [...].

2. DOS MODOS DE TRADUCCIÓN BÍBLICA³

Observamos que algunos libros son romanceados de forma literal y concisa, siguiendo el texto de la Vulgata latina, sin interpolación de otras fuentes de carácter bíblico y/o profano; esto es lo que sucede con la traducción de los Salmos contenida en la Tercera Parte de *General Estoria*. Por otro lado, vemos que los Libros de los Macabeos recogidos en la Quinta Parte muestran una clara preocupación por obtener una versión completa y fiel de la historia. Estos libros también encuentran su base en la Biblia Vulgata latina pero, además, cuentan con el modelo de otras obras historiográficas de la talla de la *Historia Scholastica* de Pedro Coméstor, las *Antigüedades Judías* de Flavio Josefo o del *Pantheon* de Godofredo de Viterbo. Se compilan así varios tipos de fuentes, de cuyos datos se sirven los compositores para completar, glosar y aclarar algunos pasajes oscuros.

Podemos ver todo esto en el ejemplo que añadimos a continuación⁴. Se trata de los tres primeros Salmos del Salterio de David de la Tercera Parte de GE⁵ y de los primeros fragmentos del primer Libro de los Macabeos de GE⁶.

3. Para ver la labor de traducción de los textos bíblicos de la GE nos hemos centrado en las secciones bíblicas de las partes III y V..

4. Presentamos el texto dividido en dos columnas: a la izquierda, el texto latino subyacente que constituye la base del texto castellano de la GE, el cual aparece a la derecha. Distinguimos, mediante numeración arábiga, los versículos del manuscrito QS de la Vulgata. Los párrafos señalados con las iniciales GL. corresponden a fragmentos de las Glosas atribuidas a Rabano Mauro; los señalados con A.J., a las *Antigüedades Judías* de Flavio Josefo; los marcados con H.SCH., a la *Historia Scholastica* de Pedro Comestor; el marcado con la abreviatura PANT., al *Pantheon* de Godofredo de Viterbo. Los números que aparecen a continuación de las siglas sirven para localizar el fragmento dentro del texto íntegro de la fuente.

5. Para la edición de los salmos seguiremos el Ms CXXV/2-3 de la Biblioteca Pública de Évora, por ser el más cercano a la Cámara Regia y por tanto el más próximo a los usos lingüísticos alfonsíes, teniendo en cuenta las variantes del Y.I.8 de la Real Biblioteca de San Lorenzo del Escorial. Aunque se conservan dos manuscritos más de la Tercera Parte, el Ms 7563 de la Biblioteca Nacional de Madrid y el Ms A6 de la Real Academia Española, se trata de copias del escurialense, por eso nos basamos en los dos anteriores.

6. El texto corresponde al Ms Esc. II.2 de la Real Biblioteca de San Lorenzo del Escorial, única copia en la que se conserva.

SALMOS

Aquí comienza el libro de los salmos, el qual es dicho en el ebraico Tehellim, que quiere decir en el lenguaje de Castiella tanto como alimpiamientos o ayuntamientos de loores. E otrosí le dicen Tilluim e habla que es tanto como ordenamientos de alabanças en cantigas. El primer salmo dize:

I¹ Beatus vir qui non abiit in consilio
impiorum
et in via peccatorum non estetit
et in cathedra pestilentiae non sedit

² sed in lege Domini voluntas eius
et in lege eius meditabitur die ac nocte

³ et erit tanquam lignum
quod plantatum est secus decursus
aquarum
quod fructum suum dabit in tempore
suo
et folium eius non defluet
et omnia quaecumque faciet
prosperabuntur

I¹ Beatus vir qui non habiit in consilio
impiorum
e in via peccatorum non estetit
e in cathedra pestilencie non sedit, e
cetera. Psalmus David.

Bienaventurado es el varón que non andido en el consejo de los malos sin ley, e que non estido en la carrera de los pecadores, nin sovo en la siella de nozimiento.

² Mas fue la voluntad d'él en la ley del Señor y en la ley d'él mesurará día e noche;

³ e será como el árbol que es plantado cerca do corren las aguas, que dará su fruto en su tiempo.

E la foja d'él non caidrá e todas las cosas que él fará se darán a bien.

⁴ non sic impii non sic :
sed tamquam pulvis quem proicit ventus
a facie terrae:

⁵ ideo non resurgent impii in iudicio
neque peccatores in consilio iustorum

⁶ quoniam novit Dominus viam iustorum
et iter impiorum peribit.

II ¹ Quare fremuerunt gentes
et populi meditati sunt inania

² adstiterunt reges terrae
et principes convenerunt in unum ad-
versus Dominum et adversus
christum eius

³ dirumpamus vincula eorum
et proiciamus a nobis iugum ipsorum

⁴ qui habitat in caelis iridebit eos
et Dominus subsannabit eos

⁵ tunc loquetur ad eos in ira sua
et in furore suo conturbabit eos

⁶ ego autem constitutus sum rex ab eo
super Sion montem sanctum eius praec-
dentes praeceptum eius

⁷ Dominus dixit ad me filius meus es tu
ego hodie genui te

⁸ postula a me et dabo tibi gentes here-
ditatem tuam
et possessionem tuam terminos terrae

⁹ reges eos in virga ferrea
et tamquam vas figuli confringes eos

¹⁰ et nunc reges intellegite
erudimini qui iudicatis terram

¹¹ servite Domino in timore
et exaltate ei in tremore

¹² adprehendite disciplinam
nequando irascatur Dominus et pereatis
de via iusta

¹³ cum extarserit in brevi ira eius beati
omnes qui confidunt in eo.

⁴ Non así los malos sin ley, non así, mas
ası como el polvo a quien echa el viento
de la la faz de la tierra.

⁵ Por ende se non levanten los malos sin
ley en el juizio, nin los pecadores en el
consejo de los justos.

⁶ Por ende cofoció el Señor la carrera
de los justos, e la carrera de los malos e
sin ley perezcra.

II ¹ El segundo psalmo: quare fremuerunt
gentes e cetera ¿Por qué murmuraron
las gentes e asmaron los pueblos vani-
dades?

² E ante él estudiaron los reyes de la
tierra, e ayuntárouse los príncipes en
uno contra el Señor e contra el Cristo
d'él.

³ Rompamos los ligamientos d'ellos e
echemos de nós la su premia.

⁴ El que mora en los cielos los escarnez-
cra e el Señor los sosañará.

⁵ Entonce les hablará Él en la su ira e en
la su saña los conturbará.

⁶ Mas yo rey só establecido d'él sobre
Sión, en el su Santo Monte, predicando
el mandado d'él.

⁷ El Señor dixo a mí: — Mio fijo eres
tú; oy te engendré yo.

⁸ Pitme e darte <é> las gentes por tu
heredat
e los términos de la tierra por tu mante-
nencia.

⁹ Governarlos as en verga de fierro e
quebrantarlos as como a vaso de ollero.

¹⁰ E agora reyes entendet: sead enseñá-
dos los que judgades la tierra;

¹¹ servit al Señor en temor e exalçatvos
a Él con tremor;

¹² aprendet enseñamiento porque se non
assafie el Señor en alguna sazón e
perezcades de la carrera derecha

¹³ quando se assañare en poco la saña
d'él. Bienaventurados los que fian en
él

III¹ Psalmus david cum fugeret a facie
abessalom filii sui

² Domine quid multiplicati sunt qui
tribulant me
multi insurgunt adversus me

³ multi dicunt animae meae
non est salus ipsi in Deo eius;
⁴ tu autem Domine susceptor meus es
gloria mea et exaltans caput meum
⁵ voce mea ad Dominum clamavi
et exaudivit me de monte sancto suo
⁶ ego dormivi et soporatus sum
⁷ exsurrexi quia Dominus suscipiet me
⁸ non timebo milia populi circumdantes
me
exsurge Domine salvum me fac Deus
meus

⁹ quoniam tu percussisti omnes
adversantes mihi sine causa
dentes peccatorum contrivisti
¹⁰ Domini est salus et super populum
tuum benedictio tua

III¹ El tercero psalmo. Canticum David
cum fugeret a facie Absalom filii sui
psalmus David.

² Domine quid multiplicati sunt qui tri-
bulant. Psalmus David.

— Señor ¿Por qué son amuchiguados los
que me penan? Muchos se levantan co-
ntra mí;

³ muchos dicen a la mi alma: —Non es
salut a aquel en el su Dios.

⁴ Mas tú, Señor, eres mio receptor, mi
gloria e que exalças la mi cabeça.

⁵ Con la mi boz llamé yo al Señor e
oyóme del Santo Monte.

⁶ Yo dormí e folgné e levanté, ca me
recibió el Señor.

⁷ Non temeré millares de pueblo que me
cerquen.

—Levántate Señor, e fazme salvo el
mio Dios,

⁸ ca tú feriste todos los que me contra-
llavan sin razón; quebranteste los dien-
tes de los pecadores.

⁹ Del Señor es la *salut*, e sobre el tu
pueblo la tu bendición.

MACABEOS

Macabeorum liber primus incipit

L¹ Et factum est postquam percussit
Alexander Filippi rex Macedo qui pri-
mus regnavit in Graecia

GL.(1129B) sed ideo primus regnasse
dicitur in Graecia Alexander, quia caeteris
regibus antea in singulis partibus
regnantibus, primus ipse et solus in tota
Graecia regnavit

Aquí comienza el Primero Libro de los
Macabeos.

L¹ Assí conteció, segunt cuenta Jeróni-
mo en la Biblia en el comienzo del Pri-
mero Libro de los Macabeos, que pues
que Alixandre Filipo, rey de Macedonia,
que fue el primero rey que regnó en
Grecia, salió de tierra de Cetín.

E departe Rabano en la glosa sobr'esto
que-l llama la Grant Istoría al grant
Alixandre el primero rey de Grecia ma-
guer que muchos reyes avié y ante reg-
nado, mas que fue esto dicho d'este
Alixandre porque fasta el su tiempo d'él
nunca oviera y otro que de todo fuesse
señor como él fue.

¹ egressus de terra Cethim Darium regem Persarum et Medorum

² et constituit proelia multa et obtinuit omnium munitiones et interfecit reges terrae

³ et pertransiit usque ad fines terrae et accepit spolia multitudinis gentium et siluit terra in conspectu eius.

⁴ et congregavit virtutem et exercitum fortem nimis

et exaltatum est et elevatum cor eius

⁵ et obtinuit regiones gentium et tyrannos et facti sunt illi in tributum

A.J.(XII.1) Alexander rex Macedonum ubi regnum persarum dissoluit. iudeamque disposuit ut predictum est a uita discessit.

⁶ et post haec decidit in lectum et cognovit quia moreretur

⁷ et vocavit pueros suos nobiles qui secum erant nutriti a iuventute sua et divisit illis regnum suum cum adhuc viveret

⁸ et regnavit Alexander annis duodecim et mortuus est

⁹ et obtinuerunt pueri eius regnum unusquisque in loco suo

A.J.(XII.1) Cumque multos principatus sui successores reliquisset.

H.SCH. (1498A) Et noluit monarchiam suam in aliquem transferre, ne aliquis par ei in potentia apud posteros legeretur, et duodecim quos ab adolescentia sua socios habuerat, regni successores instituit. Haec autem institutio non stetit. Nam quatuor ex his tantum, aliis abiectis, regnaverunt.

¹ E después otrosí que firió e quebrantó a Dario, rey de los persianos e de los de Media,

² e fizo muchas batallas como avemos contado, e ganó las fortalezas de todos, e mató los reyes de la tierra,

³ e passó e llegó fasta las oriellas d'ella, e tomó los despojos de muchedumbre de gentes sin cuenta, e calló la tierra ante él,

⁴ e ayuntó fortaleza e muy fuerte fonsado,

e exalçósele el coraçón,

⁵ e conquirió las tierras de las gentes, e fizo a los príncipes sus pecheros, e des-

fizo, assí como dize Josefo, el nombre del regnado de Persia, e ovo eguada e aforrada a Judea, como es dicho,

⁶ dize la Biblia que adoleció e cayó Alixandre en el lecho, e entendió e cofició que morrié dende.

⁷ E llamó de sus cavalleros muy fijos d'algo de aquellos que se criaran con él de niño e de su mancebía, e que les partió el regno en su vida.

⁸ E regnó Alixandre doze años e murió.

⁹ E tomaron el regno aquellos príncipes a qui él partió cadauno en su logar.

Mas dize Josefo en este logar que a más le partió él que non fueron aquellos que lo ovieron.

Onde cuenta maestre Pedro que fueron doze aquellos a quien le él dio, però que non pone él los nombres de todos, mas que non fueron más de quatro los que regnaron.

E d'esto dize Josefo e el obispo don Lucas e otros muchos que el uno fue Antígono, e el otro Sebico, Nicanor el tercero, Lisímaco Ptolomeo, que por sobrenombre dizen Soter, el quarto. Sob'resto dize Josefo e otro que ovo nombre Cosander.

AJ.(XII.1) *antigonos quidem asyam apprehendit. seleucus autem babylo-nem gentesque uicinas optinuit. Lisima-cho cessit hellespontus. macedoniam rexit cassander. ptolomeus filius lagi aegyptum possedit.*

¹⁰ *et imposuerunt omnes sibi diademata post mortem eius et filii eorum post eos annis multis*

et multiplicata sunt mala in terra

PANT.(233) *Tandem unus contra alte-rum in tantam inuidiam & odium deuen-erunt, ut mutuis vulneribus sese inter-fecerint.*

E tomó Antígono a Asia que es contra Oriente, Sebico a Babilonia e a las gen-tes de aderedor, Siria e Antioquia e otros, Lisímaco a Ellesponto, Cassandro ovo a Macedonia, así como cuenta Josefo, e maestre Godofré dize que levó Antípater Ptolomeo, fijo de Layo, a Egipto.

¹⁰ E cadauno d'estos tomó corona des-pués de la muerte del rey Alixandre. E regnaron empós él ellos e los fijos d'e-llos muchos d'ellos años, así como dize la Istoria de la Biblia, e crecieron e amu-chiguaron los males en la tierra en los días d'ellos, tanto que cuenta maestre Godofré que se levantaron unos contra otros con invidia e crecióles malquerencia, e tales y ovo d'ellos que se mataron en batallas que ovieron entre sí.

2.1. La traducción de los Salmos

A través del ejemplo de los salmos vemos cómo, efectivamente, los alfonsíes siguen de forma tan literal la traducción de la Biblia Vulgata latina que la sintaxis, motivada por la propia naturaleza del texto, se hace densa y en algunos casos de difícil lectura.

Uno de los aspectos sintácticos de la literalidad en los salmos es el mantenimiento del modo verbal, con una preferencia por formas compuestas frente a formas sintéticas; es el caso, por ejemplo, de 1,3 *se darán a bien* por *prosperarán* < *prosperabuntur*; o 2,10 *seed enseñados* por *enseñat* < *erudimini*, evitando así en el texto romance dos formas imperativas sintéticas.

Encontramos, por otro lado, un léxico abstracto que no siempre constituye un calco del léxico latino; es el caso de *impiorum* por *malos sin ley* y no por *non piadosos*; en otros casos, vemos tan sólo una preferencia léxica del traductor sin grandes consecuencias en la traducción; es lo que sucede en 3,1 donde se opta por *canticum* en lugar de *psalmus*.

Pero el romanceamiento no está libre de algunos errores. Así, observamos en 1,1 cómo el verbo latino *abeo* es traducido como *habeo*; esto nos sugiere dos interpretaciones: o bien se debe a una ultracorrección del traductor, o bien pudo ser una confusión de *abeo* por *habeo*, dos verbos latinos de significado diferente. Es curioso, por otra parte, el traspie que comete el copista en 3,9 en el Ms Y.I.8, donde escribe *la su luz* y no *la salut* < *salus*. También se produce, en algún caso, una adición del traductor, (aunque no es lo frecuente, ya que el texto carece de glosas); es lo que vemos en 2,12

aprendet enseñamiento porque se non ensañe el Señor en alguna sazón < adprehendite disciplinam nequando irascatur Dominus.

A pesar de que los salmos están escritos en prosa, tienen un marcado carácter poético. Y es que no hay que olvidar que el salterio en la Edad Media se conocía de forma oral y se escribía para ser cantado⁷. La pregunta que se nos plantea es si los salmos de la GE estaban destinados también a ser cantados o, si por el contrario, al ser una traducción fiel a la latina, se ofrecían tan sólo para ser leídos. En el prólogo de Y.I.8 leemos:

E este nombre *solilóquios* llamaron los latinos a este libro de los salmos de Davit. Por las razones que dichas son los griegos le llamaron *salterio*, y muestran otrossí que fue tomado este nombre de *psallín* que dizen ellos en su griego por tañer estrumento de cantar a alabança de Dios más que de otro canto. E diéronle de allí este nombre los griegos por razón de David, que cada <vez> que componía salmo y le acabava tomava su instrumento de cantar y los sacerdotes con él, y ivan a la tienda del testamento y entravan al arca y cantavan todos aquel salmo aderredor d'ella faziendo dança [...].

Seguramente el manuscrito escurialense copió este prólogo de otro anterior; sin embargo, la posibilidad de que el texto alfonsí se escribiera con la intención de ser cantado merece una mayor atención de la que en este breve trabajo podemos dedicarle, por lo que lo dejaremos para un estudio posterior.

2.2. *La traducción del Libro de los Macabeos*

En el pequeño fragmento del primer libro de los Macabeos presentado arriba como ejemplo, vemos cómo la sintaxis reflejada en el texto es más fluida que en el caso de los Salmos, a pesar de tener que aunar todos los relatos para construir un escrito cohesionado y coherente. Esto se consigue mediante diversas fórmulas y, casi siempre, siguiendo un esquema fijo: en primer lugar aparece el texto bíblico, fuente principal de este segmento de la GE, que suele marcarse con la fórmula (*así como*) *dize la Biblia*. En este segmento vemos que la intención de Alfonso X es situar al lector ante el texto que va a leer con el mayor número de detalles posible; por eso, la fórmula que aparece es la siguiente⁸: *segunt cuenta Jerónimo en la Biblia en el comienço del Primero Libro de los Macabeos*. Tras el relato bíblico aparecen diversas anotaciones, todas ellas destinadas a explicar y completar dicho texto. Así, en primer lugar aparece la glosa atribuida a Rabano Mauro, introducida, en la mayoría de las ocasiones, con la fórmula *E departe Rabano en*

7. La palabra *salmos* en griego significa 'el tañido de las cuerdas de un instrumento musical'; el texto latino siguió al griego y también lo tradujo como *psalmi*.

8. Esta fórmula aparece en otros segmentos de la GE como, por ejemplo, en el Libro de los Reyes.

la glosa sobre esto... Esta prominencia de la obra de Rabano Mauro puede deberse a la vinculación más directa que existe entre ésta y la Biblia; la pregunta que surge aquí es si los alfonsinos contaban únicamente con un texto bíblico glosado⁹ o, además, con comentarios al texto bíblico que remitieran directamente a la glosa. Después, aparecen las anotaciones obtenidas de las obras de Flavio Josefo y de Pedro Coméstor, precedidas de fórmulas similares: *mas dize Josefo, onde cuenta maestre Pedro...*

En cuanto al análisis del léxico del fragmento de los Macabeos, podemos distinguir varios campos semánticos predominantes:

- **Términos bélicos:** *batalla, fortaleza, fonsado, furio, quebrantó, mató, conquirió.*
- **Clases sociales:** *rey, señor, pechero, cavallero, fijos d'algo*
- **Topónimos:** *Macedonia, Cetín, Grecia, Media, Persia, Judea, Asia, Oriente, Babilonia, Antioquia, Ellesponto, Egipto.*

Este tipo de léxico es indicativo de un texto de carácter narrativo (el número de verbos en tiempo pasado que aparece es elevado¹⁰, teniendo en cuenta la longitud del fragmento) y bélico, cuya acción se centra en el mundo judío.

Finalmente podemos decir que la inclusión de fuentes está destinada a encadenar las versiones que dan de los hechos acaecidos. Esto muestra que en este libro, Alfonso X no se limita, a diferencia de lo que veíamos en los salmos, a hacer una traducción literal del texto bíblico, sino que quiere aunar todo el saber existente sobre el tema que está tratando y reflejarlo en su propia obra con la intención, probablemente, de construir la obra historiográfica más completa de las conocidas hasta el momento.

3. CONCLUSIONES

A lo largo de este breve análisis de pequeños fragmentos bíblicos de la *General estoria*, hemos ejemplificado cómo, efectivamente, la traducción del texto bíblico se realizó de dos formas diferentes: bien trasladando de forma concisa el relato con el fin de mostrar la palabra divina sin modificación, adición u omisión alguna, o bien glosando y ampliando la narración con el objeto de aunar todo el saber existente sobre el tema elegido. Como hemos comprobado, ambas formas de traducción vienen cedidas por la naturaleza del texto bíblico: los Salmos son composiciones de carácter poético, destina-

9. Hay que recordar que la *Glossa ordinaria* es la interlineal y marginal, y, por tanto, no circulaba en esta época separada del relato bíblico, pues cada escolio va con su remite al texto, normalmente una letra.

10. En este breve fragmento aparecen más de cuarenta verbos en pretérito perfecto, lo que indica un marcado carácter narrativo.

das a ser cantadas, por lo que no es raro que en ellas Alfonso X relegara su carácter enciclopedista en favor de una traducción más lírica; sin embargo, los Libros de los Macabeos están dotados, como ya hemos apuntado, de un carácter narrativo y descriptivo, hecho que favorece la inclusión de elementos explicativos en la narración.

Aunque ambos tipos de romanceamientos parecen muy diferentes, en realidad no lo son tanto: la intención de Alfonso X consistió en dar a conocer, en lengua vulgar, el texto sagrado en su totalidad, haciendo una composición lo más fiel posible con respecto al relato bíblico e integrándolo en su relato de la historia.

Todo esto nos demuestra la importancia de tener en cuenta y de presentar en nuestra edición el texto latino subyacente de forma paralela al castellano con el fin, no sólo de reflejar las fuentes en las que se basa la composición alfonsí, sino también como punto de referencia para detectar los errores y alteraciones que los copistas y traductores pudieran cometer. La consideración del latín tiene, además, un interés lingüístico, pues al poner en relación el romance con su base latina podemos advertir las preferencias léxicas, sintácticas y discursivas de la lengua castellana alfonsí.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias

- MS I.I.2 de la Real Biblioteca de San Lorenzo del Escorial (GE5)
 MS CXXV/ 2-3 de la Biblioteca Pública de Évora, Portugal (GE3)
 MS Y.I.8 de la Real Biblioteca de San Lorenzo del Escorial (GE3)
 MS 816 de la Biblioteca Nacional de Madrid (GE1)
- ADAMUS SCOTUS, MIGNE, J.P., 1976, *Beati Rabani Mauri Fuldensis Abbatis et Moguntini Archiepiscopi commentaria in Libros Machabeorum*. Turnholti, Brepols.
- , 1976, *Petrus Comestor. Adami Scoti canonici regularis ordinis praemonstratensis opera omnia: accedunt magistri Petri Comestoris Historia Scholastica sermones olim sub nomine Petri blesensis editi necnon Godefridi Viterbiensis chronicon cui titulus memoriae saeculorum sive Pantheon: tomus unicus*. Turnholti, Brepols.
- Biblia Sacra iuxta latinam vulgatam versionem ad codicum fidem. Libri I-II Macchabeorum*. Romae, Libreria Editrice Vaticana. MDCCCXCV.
- HUDSONI, JOANNIS, 1611, *Flavii Josephi quae reperiri potuerunt, Opera Omnia graece et latine, Cum notis & Nova versione. Tomis duobus*. Aureliae Allobrogum: excudebat Petrus de la Rouiere.
- SCIO DE SAN MIGUEL, 1853, *La Biblia Vulgata latina, traducida en español y anotada conforme al sentido de los Santos Padres...Antiguo Testamento* (Tomo VIII). Madrid.

Fuentes secundarias

- ALMEIDA CABREJAS, Belén, 2004, *La historia de Roma en la Quinta Parte de la General estoria. Edición y estudio*. Tesis Doctoral. Alcalá de Henares.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, M^a. Carmen, 1997, *Edición crítica del «Libro de Isaias» de la Tercera Parte de la General estoria*. Tesis Doctoral. Alcalá de Henares.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés, 1992, *Las Estorias de Alfonso el Sabio*. Madrid: Istmo.
- , 1994, «La historiografía alfonsí y post alfonsí en sus textos. Nuevo panorama». *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale* 18-19, 101-132.
- JONXIS-HENKEMANS, Wilhelmina, 1989, «En torno a los prólogos de la *General Estoria* de Alfonso el Sabio». *Bulletin of Hispanic Studies* LXVI. Liverpool: University Press, 343-350.
- MENÉNDEZ PELÁEZ, Jesús, 1977, «Las Biblias romanceadas y su influencia en la *General Estoria*». *Studium Ovetense* V, 37-65.
- MORREALE, Marguerita, 1982, «La *General estoria* de Alfonso X como Biblia». *Actas del VII Congreso Internacional de hispanistas*, Roma, 767-773.
- PERONA, José, 1990, «Lenguas, traducción y definición en el scriptorium de Alfonso X». *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, Séminaire d'Études Médiévales Hispaniques de l'Université de Paris - XIII. Paris, 247-276.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro, 1994, «La *General estoria* como obra de traducción (a propósito de GE3 Sab.)». *Actas del III Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Salamanca, 923-931.
- , 1995, «Fuentes de la Tercera Parte de la *General estoria*. La vida de Salomón». *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1401-1417.
- , 2001, *Alfonso el Sabio, General estoria, Primera Parte, vol. I, Génesis. Vol. II, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio*. Madrid: Fundación José Antonio de Cas, 2003, «¿Rimas anómalas en el *Auto de los Reyes Magos*?». *Revista de Literatura Medieval* XVI/1, 149-219.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro y Bautista HORCAJADA, 1994, *Alfonso el Sabio: General Estoria. Tercera Parte. Libros de Salomón*. Madrid: Gredos.

NOMBRES DE PILA Y APODOS EN LA DOCUMENTACIÓN TOLEDANA MEDIEVAL (SIGLOS XII Y XIII)*

MARÍA SIMÓN PARRA
IRENE VICENTE MIGUEL
Universidad de Alcalá

Si hay algún aspecto que destaca en los estudios de antroponimia desde un punto de vista histórico éste es, sin duda, la parcialidad con la que dichos estudios se han abordado; contamos, tan sólo, con algunos trabajos sobre aspectos concretos, por ejemplo, sobre antroponimia germánica (Piel 1960) o sobre antroponimia latina (Dolç 1960) o con trabajos demasiado sintéticos (Kremer 1991). El estudio que aquí presentamos, dedicado a los nombres de pila y los apodos en la documentación de Toledo en época medieval, se encuadra en investigaciones de mayor alcance sobre la antroponimia de la Edad Media y de los siglos XVI y XVII en todo el ámbito castellano peninsular, que pretenden llenar el vacío que supone la inexistencia de una visión histórica y completa sobre el nombre de persona, por un lado, y sobre el castellano en Toledo en los siglos XII y XIII, por otro.

* Las investigaciones que han dado origen a este trabajo cuentan con la ayuda de la Universidad de Alcalá (a través de una Beca de Formación de Personal Investigador, de la que disfruta María Simón), de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Fondo Social Europeo (a través de una Ayuda para la Formación de Personal Investigador, de la que disfruta Irene Vicente) y con la financiación de la Universidad de Alcalá y la Comunidad de Madrid, mediante el proyecto CAM-UAH2005/054.

1. FUENTES DOCUMENTALES PARA EL ESTUDIO DE LA ANTROPONIMIA TOLEDA- NA MEDIEVAL

Por nuestra parte, consideramos fundamental acudir directamente a las fuentes documentales antiguas para estudiar la antroponimia medieval, como lo es para llevar a cabo cualquier otro estudio sobre la lengua en esta época. Asimismo, estamos convencidas de que, para obtener conclusiones que podamos calificar de certeras, es necesario contemplar unas premisas determinadas que nos guíen en el análisis lingüístico de los textos. Creemos ineludible, por un lado, acudir siempre a los documentos originales para llevar a cabo cualquier estudio filológico que se precie de riguroso, pues no es extraño que en las copias se produzcan errores y alteraciones¹; por otro lado, estos documentos deberán haber sido editados por personas especializadas y con una formación de carácter lingüístico, pues la experiencia nos muestra que muchas de las ediciones realizadas por personas ajenas a la filología aparecen cuajadas de errores que una preparación específica habría podido evitar. Además, para poder afirmar la existencia de determinadas características, peculiaridades o patrones lingüísticos, es obligada la adopción de una perspectiva comparativa; necesitamos, para ello, contar con un número lo más elevado posible de fuentes, evitando así tomar como norma aquello que en realidad es excepción, es decir, creer que son generales algunos aspectos puntuales o excepcionales. Para nuestro estudio de la antroponimia de Toledo en los siglos XII y XIII disponemos de un total de 26 documentos, extraídos de dos corpus distintos: los documentos latinos y romances del Archivo de la Catedral de Toledo, fuente primaria del estudio, y documentos de Toledo del *Corpus de Documentos anteriores a 1700*, que empleamos como término de comparación.

1.1. *La documentación del Archivo de la Catedral de Toledo*

Nos referimos aquí a los documentos latinos y romances del Fondo Antiguo o de Pergaminos del Archivo de la Catedral de Toledo anteriores al siglo XIV. Son documentos estos que han permanecido en su mayor parte inéditos, pues, mientras los documentos árabes son bien conocidos a través de las ediciones que de ellos ofreció González Palencia (1926-1930), los diplomas originales latinos y romances nunca han sido objeto de un programa específico de edición, habiéndose estudiado históricamente a través de los cartularios. Estos cartularios, catalogados por F. J. Hernández (1996), recogen la copia de documentos de diversa temática, tales como bulas papales, acuerdos relativos a la propiedad de la tierra (compras, ventas, donaciones, etc.), así como privilegios reales otorgados al Cabildo y a la Catedral de Toledo.

1. Alteraciones que pueden afectar de manera especial al objeto específico de estudio en la investigación que aquí nos ocupa, esto es, a la onomástica.

Es nuestra intención editar y estudiar un corpus de unos 250 documentos, número que iremos incrementando con el tiempo. Estos documentos abarcan un periodo cronológico que va desde finales del siglo XI², hasta finales del XIII; no nos limitamos, por tanto, a los documentos escritos en romance, pues hasta bien entrado el siglo XIII la lengua castellana no se consolida en las escribanías de Toledo como la predominante en este tipo de documentos, en detrimento del latín. Ahora bien, el valor de los documentos latinos para el estudio de algunos niveles de la lengua romance no es en absoluto despreciable (Falque Rey 2003: 73), en especial para el análisis del léxico y de la onomástica, pues aunque nuestros documentos toledanos están compuestos, en general, en un latín bastante depurado y relativamente correcto³, las voces romances y los nombres castellanos de persona y de lugar afloran con frecuencia en las partes centrales de los documentos, apartadas de los usos formularios, y donde se aporta la información más relevante. Por supuesto, acudimos siempre a los originales y no a los cartularios, a pesar del indudable valor de algunos de ellos⁴, pues observamos que, en ocasiones, al trasladar los documentos los copistas cometen errores que no siempre son de mero detalle, como pueden ser la equivocada interpretación de las fechas⁵ o de los nombres de lugar o incluso cambios intencionales. En consecuencia, acudimos a los cartularios sólo en el caso de algunos documentos cuyos originales no se nos han conservado o para contrastar algunas lecturas.

De este grupo de documentos, hemos extraído para nuestro estudio sobre la antroponimia toledana 22 textos, dos de ellos datados en el siglo XII y el resto en el XIII. Se trata de varias cartas de venta, arrendamiento o donación de tierras y heredades, además de algunos testamentos.

1.2. *El Corpus de Documentos anteriores a 1700*

Este *Corpus*, fruto del trabajo de un grupo de investigadores de la Universidad de Alcalá⁶, recoge un gran número de documentos (1.500) en lengua castellana y latina de toda la geografía peninsular. De cada uno de estos tex-

2. El documento más antiguo con el que contamos es una carta de Alfonso VI, relativa a la dotación de la iglesia de Santa María, dada en Toledo el 18 de diciembre de 1086 (original ACT O.2.N.1.1).

3. Se trata de un latín muy alejado de la variedad avulgarada (*latinum circa roman-cium*) usual en otros escritorios en la misma época (Hernández 1999; Sánchez-Prieto en prensa).

4. Son los llamados *Liber Privilegiorum Ecclesiae Toletanae*, conservados en la Biblioteca Capitular de Toledo (el número 42-20, copiado en 1190; y el 42-23, de hacia 1257) y en el Archivo Histórico Nacional (el número 996B, del primer tercio del s. XIII; y el 987B, de hacia 1257), copiados en fecha temprana y con marcado carácter imitativo.

5. Bien por la incomprensión de las grafías antiguas (confusión, por ejemplo, de la *X aspada* con la *X simple*), bien por errores en la transcripción tales como la inversión de las cifras.

6. Bajo la coordinación de Pedro Sánchez-Prieto Borja, trabajaron en este proyecto los investigadores Cristina Castillo, Rocio Díaz, Carmen Fernández, Bautista Horcajada, José Manuel Lucía, Carlos Martín, Florentino Paredes y María Jesús Torrens.

tos se ofrece una transcripción paleográfica, una presentación crítica y una reproducción facsimilar, siguiendo la metodología propia de edición propuesta por Sánchez-Prieto (1998). El valor de este corpus reside en su homogeneidad temática (no recoge textos literarios sino documentos privados, cancllerescos, monásticos y municipales) y en su amplitud geográfica y cronológica⁷, que lo convierten en una fuente fundamental para el estudio de la historia de la lengua española en todos sus niveles (grafemático y fonético, morfológico, sintáctico y léxico), así como para el estudio de la paleografía y la diplomática de los documentos antiguos.

Para el trabajo sobre la antroponimia toledana que aquí presentamos seleccionamos cuatro documentos del *Corpus*, fechados en Toledo entre los siglos XII y XIII y recogidos en el Archivo Histórico Nacional⁸. No tenemos en cuenta los documentos cancllerescos, pues, aunque puedan aparecer fechados *apud Toletum*, carecen en realidad de una adscripción geográfica determinada.

2. LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS EN LA DOCUMENTACIÓN TOLEDANA MEDIEVAL

Existen varias vías para el establecimiento de la identificación de los individuos en la Edad Media, según se desprende del análisis de la documentación antigua. Así, encontramos que el nombre de pila puede aparecer o no aislado, que puede ir precedido de un presentador (del tipo *don/doña*, pero también pronombres como *nos*, *vos*, *yo*), y que puede combinarse con todos, varios o ninguno de los siguientes elementos (que, además, pueden por sí solos establecer la referencia, en algunos casos): el patronímico o el apellido, el indicador de procedencia, el apodo, el cargo y las relaciones de parentesco.

Por lo que respecta a nuestro corpus de documentos toledanos, advertimos que la norma más generalizada es el empleo del nombre de pila junto al apellido de carácter patronímico, pero también encontramos con una frecuencia nada despreciable el uso de los apodos. Siguiendo a Dolç (1960), el patronímico comienza a emplearse a finales del siglo VIII, va fijándose durante el IX, y en el X se generaliza, documentándose ya en el XII como mero apellido. Debido a esta desamentización del patronímico en el siglo XII, se haría necesaria la inclusión de otros elementos que posibiliten la correcta identificación de los individuos; se precisa así del uso de los apodos, que analizaremos a continuación, o de los indicadores de procedencia. Sobre esta indicación del origen, es difícil establecer cuándo deja de señalar la procedencia real de la

7. El *Corpus* abarca un arco cronológico que va desde la época de los orígenes hasta el año 1700.

8. Se trata de los siguientes documentos: AHN, carpeta 1649, n° 10, 1193 (Toledo); AHN, Clero, Toledo, caja 3018, n° 14, febrero de 1213 (Toledo); AHN, Clero, Toledo, carpeta 3021, n° 12, 26 de septiembre de 1273 (Toledo) y AHN, Clero, Toledo, caja 3022, n° 12, 16 de septiembre de 1287 (Toledo), que hacen los números 211, 483, 538 y 481, respectivamente, en el *Corpus de documentos anteriores a 1700*.

persona para pasar a convertirse, a su vez, en apellido heredado de padres a hijos. Sin embargo, para muchos de los casos presentes en nuestros documentos, habrá que postular la hipótesis de que la indicación es totalmente realista; así lo vemos, por ejemplo, en un documento de 1297 (ACT Z.4.B.14), donde leemos *1 doña Sancha de Alcalá de Ffenares*⁹ o en un testamento latino de 1171 (ACT Z.4.A.8) *7 Abrahén de Áfrida de Maqueda*, donde, además del lugar de nacimiento de la persona, se indicaría el lugar actual de residencia.

3. LOS NOMBRES DE PILA

3.1. *Frecuencia y preferencia en los nombres de pila*

En gran parte de los documentos medievales castellanos que estudiamos parece observarse una preferencia por determinados nombres de pila, que son los mismos en diferentes siglos y en diferentes áreas geográficas. Toledo no es una excepción a esta norma general, de manera que los nombres que se documentan con mayor insistencia en los documentos analizados coinciden con los que aparecen en la documentación de otras zonas. En la página siguiente incluimos una tabla donde, de manera estadística, presentamos primero la distribución total de estos nombres de pila que destacan por su especial frecuencia y después, la distribución desglosada en los dos siglos que analizamos.

3.2. *Particularidad de los nombres de pila toledanos*

Además de los nombres frecuentes que citábamos en la tabla anterior, advertimos en Toledo una gran riqueza y variedad en lo que al nombre de bautismo se refiere. Así, encontramos nombres que sólo documentamos en Toledo, o que se documentan también en otros lugares pero muy raramente en los textos de esta misma época. Es el caso de algunos de los nombres de procedencia árabe tales como *Abdalla*, *Mohomat* o *Fátima*, todos ellos referidos a musulmanes que trabajan como siervos en las casas de los cristianos (en ACT Z.4.B.41, testamento de 1237: 11-12 *Mando a la obra de Santa María el mio moro Abdalla. Mando a mio sobrino Pedro Roiz el otro moro que'l dizen Mohomat*). También de origen árabe, pero extendidos entre los cristianos son los femeninos *Cida* y *Cete*¹⁰; en cuanto a *Çag*, nos parece árabe por su morfología pero no hemos logrado esclarecer su etimología. Como señala Aguilar

9. Cada uno de los ejemplos que ofrecemos va precedido del número de línea en el documento.

10. Variantes de *Zayd*, nombre muy abundante en la documentación árabe peninsular medieval y que también puede aparecer como patronímico. Ambas variantes, junto a otras como *Citi*, *Cide*, etc., se relacionan con el nombre de *El Cid*, que ha recibido gran atención y diversas interpretaciones (Aguilar y Rodríguez 1994: 599).

(1994: 353), no es fácil desentrañar los orígenes árabes y «quizá el mayor escollo para conocer la etimología árabe sean las variantes gráficas», ocasionadas por «la dificultad de fijar con letras latinas la fonética árabe».

	Corpus total de documentos nº de documentaciones (porcentaje)	Documentos del siglo XII nº de documentaciones (porcentaje)	Documentos del siglo XIII nº de documentaciones (porcentaje)
Juan	27 (12,7%)	11 (20,3%)	16 (10,1%)
Pedro	27 (12,7%)	9 (16,6%)	18 (11,3%)
Domingo	25 (11,7%)	6 (11,1%)	19 (12%)
Gonzalo	17 (8%)	1 (1,8%)	16 (10,1%)
Miguel	12 (5,6%)	4 (7,4%)	8 (5%)
Diego	11 (5,1%)	4 (7,4%)	7 (4,4%)
Rodrigo	10 (4,7%)	3 (5,5%)	7 (4,4%)
Fernando	9 (4,2%)	-	9 (5,6%)
García	9 (4,2%)	1 (1,8%)	8 (5%)
Martín	9 (4,2%)	1 (1,8%)	8 (5%)
Alfonso	8 (3,7%)	-	8 (5%)
Sancho	8 (3,7%)	1 (1,8%)	7 (4,4%)
Esteban	5 (2,3%)	2 (3,7%)	3 (1,8%)
Andrés	4 (1,8%)	1 (1,8%)	3 (1,8%)
Gómez	4 (1,8%)	2 (3,7%)	2 (1,2%)
Gutierre	4 (1,8%)	2 (3,7%)	2 (1,2%)
María	4 (1,8%)	-	4 (2,5%)
Muño	4 (1,8%)	1 (1,8%)	3 (1,8%)
Álvaro	3 (1,4%)	1 (1,8%)	2 (1,2%)
Blasco	3 (1,4%)	2 (3,7%)	1 (0,6%)
Guillem	3 (1,4%)	-	3 (1,8%)
Lope	3 (1,4%)	1 (1,8%)	2 (1,2%)
Ruy	3 (1,4%)	1 (1,8%)	2 (1,2%)

Respecto a los nombres propiamente romances que no encontramos en otros documentos coetáneos fuera de Toledo, cabe señalar que éstos pueden corresponderse con sustantivos comunes en el idioma, tales como *Lumbre* o *Luna*; con adjetivos de connotaciones positivas, como es el caso de *Deliciosa*¹¹; o incluso con sintagmas nominales, en el caso de *Orabuena* y *Orame-*

11. Corominas y Pascual encuentran este adjetivo por primera vez en Berceo. Por nuestra parte, lo encontramos como nombre propio en un testamento de mayo de 1297.

por¹². *Franco*, usado además como apellido, tiene también su origen en el léxico común, pues la ciudad de Toledo recibió, tras su reconquista, un importante grupo de repobladores de procedencia ultrapirenaica (nótese, en varios documentos, la referencia al *barrio de francos*)¹³.

El nombre de origen latino *Servando*¹⁴ es otro de los casos que encontramos con mayor insistencia en Toledo, donde es bastante común a partir de la fundación en 1088 por parte de Alfonso VI del monasterio de San Servando. También especial uso tiene *Leocadia*, que debe su popularidad a la santa toledana del mismo nombre, en honor a la cual se fundaron también un monasterio y varios templos y que ostenta, además, el título de patrona de la ciudad.

Sobre los nombres de pila femeninos, hay que notar que éstos se recogen en una proporción menor que los masculinos, pues las mujeres no son protagonistas habituales de los documentos medievales; sólo en el caso de textos emitidos por monasterios de monjas, como San Clemente en Toledo, predominan los nombres femeninos. En el siglo XIII, además de los comentados más arriba, documentamos los siguientes nombres de mujer: *Estefanía*, *Gualarda*, *Martha*, *Teresa*, *Urraca*, *Juana*, *Sancha*, *Pola*, *Marina* y *Pascuala*. Respecto a *Estefanía*, que procede del nombre de pila de varón *Stephanus* (forma romance *Esteban*), hemos de señalar que se recoge en los textos durante toda la Edad Media con bilabial fricativa (*Estevanía*) como corresponde a la adaptación romance de la -f- latina intervocálica. Aunque *Pola* parece poco usual para mujer, es nombre muy común en su forma masculina *Polo* o *Pol*, «variantes antiguas y populares del NP latino *Paulus*, registradas en mozárabes y también en época medieval en Cataluña, Baleares, Galicia, Asturias, etc.» (Faure 2002: 677).

3.3. Aspectos formales en los nombres de pila

En lo tocante a la ortografía, es sabido que no existe en la manuscritura medieval regularidad en el empleo de las mayúsculas para los nombres propios, ya sean de persona o de lugar. Por otra parte, más que de mayúsculas, cabe hablar para la época medieval de letras altas, que se distinguen de las bajas por su forma y no necesariamente por su tamaño. Mayor utilidad para demarcar gráficamente el nombre propio tiene el empleo de los puntos, que

12. Sobre la explicación de su origen, creemos que se trata de nombres propiciatorios relacionados con la religión o las creencias populares (es decir, nacida en *hora buena* o en *hora mejor*). Una *Orabuena* aparecerá años más tarde como personaje del *Libro de Buen Amor*; en relación a la coincidencia de los nombres de la obra del Arcipreste de Hita y los documentos de la catedral de Toledo, véase Hernández (1996: 857-865).

13. Afirmación ésta que no podemos hacer sin ciertas reservas, pues la denominación *franco* se empleó no sólo para franceses sino también para provenzales, catalanes, navarros e incluso aragoneses.

14. «Nótese que es falsa la creencia decimonónica, que todavía se puede leer en algunos libros, de que el apellido Cervantes deriva de Servández, patronímico de Servando, dado que Cervantes tiene en realidad un origen toponímico» (Faure 2002: 752).

aparecen junto al nombre de pila en muchas de las ocasiones en las que éste se escribe abreviado, según advertimos en nuestro análisis de los textos originales. Al igual que sucede con la expresión de los numerales, los puntos encuadran y delimitan las iniciales abreviativas de los nombres, situándose a ambos lados de éstas (por ejemplo *ego dopnus .I. capiscol*¹⁵, donde *.I.* vale *Jordanus*).

Por otra parte, los nombres de pila constituyen una fuente de enorme valor para el estudio de la tan abundante variación gráfico-fonética en la Edad Media. Esta variación se hace especialmente acusada en los nombres de mayor frecuencia, tales como *Juan* (que puede documentarse como *Johán, Joán, loán, Iohanes...*), *Miguel* (*Migaél, Miguell...*), *Fernando* (*Ferrando, Ferrán, Ferrant, Fernán, Hernán...*), o *Pedro* (*Peidro, Petro, Pero, Per...*). Además, observamos que algunas de las documentaciones de los nombres de pila reflejan la fonética popular de modo más realista de lo que es común en los textos escritos: así, es frecuente la reducción gráfica de los diptongos, como sucede en O.2.K.3.3, carta de venta de enero de 1236, donde leemos *1 doña Locadia*¹⁶.

Asimismo, encontramos nombres de pila que son polivalentes para el femenino y el masculino; como sucede con *Mayor*, documentado en nuestros textos tanto referido a un hombre (*don Mayor*, en un texto de 1292) como a una mujer (*doña Mayor Arias*, en un documento de 1243).

Y para terminar el comentario de los aspectos formales del nombre de pila, es reseñable la inclusión de nombres en latín en documentos romances, hecho que sucede con gran frecuencia cuando estos nombres se recogen en la nómina de confirmantes de los acuerdos tomados en los textos, y especialmente cuando estos testigos son clérigos. Por otra parte, hemos de notar que muchos de los clérigos y hombres de religión en general (decanos, presbíteros, arcedianos, arzobispos, etc.) vinculados con centros monásticos o catedrales medievales, tienen una procedencia distinta a la de la ubicación del monasterio o catedral. Para el caso concreto de la catedral de Toledo, este hecho puede observarse a través de estas nóminas de confirmantes, donde encontramos con frecuencia el nombre *Enecus*, de probable filiación vasca¹⁷.

4. LOS APODOS EN LA DOCUMENTACIÓN TOLEDANA

Estos apodos, que se incluyen como adyacentes al nombre de pila o también tras el nombre de pila y el apellido, constituyen una fuente fundamental

15. En ACT X.3:D.6.7, carta romance partida por ABC, datada en septiembre de 1213.

16. Tampoco es raro oír en la lengua actual realizaciones con reducción de los diptongos de algunos nombres, por ejemplo, *Ugenia, Ulialia o Lurdes* por *Eugenia, Eulalia o Lourdes*, respectivamente.

17. Sin que la procedencia vasca de nuestros *Enecus* pueda afirmarse con rotundidad, pues para esta época el nombre, con su adaptación romance *Íñigo*, podría estar extendido ya por Castilla y otras áreas geográficas peninsulares.

para el estudio del léxico popular; en ocasiones reflejan soluciones léxicas (o también fonéticas) más realistas, que no son las que habitualmente se recogen en la documentación¹⁸, o palabras que, de otro modo, posiblemente nunca aparecerían documentadas en los textos escritos. Desde luego, el uso de apodos no es exclusivo de Toledo, pero es en la documentación de esta ciudad y su entorno donde su empleo parece reflejarse con mayor frecuencia. Teniendo en cuenta que entre los mozárabes tendría gran difusión el empleo de los apodos por influencia del sistema árabe de identificación de las personas, que incluye entre sus elementos la *šuhra* o apodo, entendemos que la extensión de esta práctica en los documentos toledanos encuentra su explicación en el hecho de que, tras la reconquista de Toledo en 1085, siguieran existiendo varias escribanías mozárabes aún en activo en la ciudad. Además, el hecho de que los documentos oficiales recojan los apodos, nos hace ver hasta qué punto su uso estaba institucionalizado, conformándose así como elementos necesarios para realizar la referencia e identificación de las personas. Precisamente esta institucionalización de los apodos es la que hace que algunos de ellos pierdan su carácter de simples apelativos para convertirse en verdaderos apellidos, transmitidos de padres a hijos.

Entre los apelativos más frecuentes en la documentación toledana, distinguimos dos amplios grupos: los referidos a las profesiones, por una parte, y los referidos a las cualidades físicas o características sobresalientes de las personas, por otra.

4.1. *Los apodos de profesiones*

El uso de estos apelativos, aparte de aportarnos datos de indudable valor para el estudio de la historia y la cultura medievales, es una fuente de enorme importancia para el análisis de los procedimientos de inclusión de palabras nuevas en el idioma, mediante préstamos de otras lenguas (preferentemente del árabe, para el caso toledano) y de derivación morfológica mediante sufixación.

Préstamo del árabe es *albañé* (*don Martín fide Domingo Migaél albañé*, en un documento de 1254¹⁹). El DCECH documenta la forma *albañi* en 1268, y *albañé*, en la *Crónica General*, pues desde el étimo árabe *albannā*, la /a/ se adapta como /e/ o como /i/²⁰, dando lugar a ambas variantes.

18. Es lo que sucede en un documento de León (monasterio de Sahagún) de 1244, en el que leemos 4 *la Ojoalva* (AHN, Clero, carpeta 914, n° 20; en el *Gran Corpus de Documentos anteriores a 1700* hace el número 421).

19. ACT O.I.G.I.3.

20. El paso de /a/ a /i/ se explica como segundo grado de la *imāla* (Corriente 1992: 37-38). La vigente forma *albañil*, por su parte, es un arabismo tardío.

También del árabe es *alfayate*²¹ ('sastre'), recogido en nuestros documentos como *alfayath* (en el ACT I.9.B.1.4, de 1239: 34 *don Galindo el alfayath*). La acepción de *alarife* como 'arquitecto', 'hombre entendido en construcción', parece propia del hispanoárabe, pues en árabe clásico el significado es tan sólo 'conocedor'; con este sentido lo vemos en 3 *don Alfonso el alarif*, en ACT E.11.F.1.1, carta de arrendamiento de 1250. Más tarde, la palabra tuvo también la acepción de 'oficial encargado de la dirección e inspección de obras' (DEM: 766; Maíllo Salgado 1991: 268).

Para formar nombres de profesiones derivados en romance, es muy productivo el sufijo *-ero*. Obtenemos así palabras como *vocero*, 'abogado' (en ACT A.4.A.1.1, documento de 1256: 2 *don Martín el vozero*); *linero* (en ACT O.7.C.2.1: 23 *Domingo Estevan el linero*); *carnicero* (en ACT X.3.D.6.7, carta de 1213: 2 *don Gonzalvo el carnicero*); *pedrero* o *bercera*, esto es, 'vendedora de berzas, verdulera' (en ACT E.7.K.1.6.; documento de 1243: 14 *Pedro Domingo el pedrero y doña Pola la vercera*); *tavernero* (en ACT E.11.A.1.31, de 1268: 2 *Domingo Fernández el tavernero*); *melero*, 'persona que vende miel o trafica con ella' (en ACT X.3.D.6.9, de 1239: 2 *don Gonçalvo fidel melero*. Nótese, en este caso, que el nombre de profesión no va yuxtapuesto al nombre y apellido sino que aparece aislado, constituyendo él solo la referencia de la persona). Acabados en *-dor*, tenemos *cortidor* (en ACT A.4.A.1.1, de 1256: 3 *don Andrés el cortidor*); *pastor* y *belador* (en ACT Z.4.A.8, testamento en latín de 1171: 9 *Julián pastor*, 16 *Garcie belador*). Menos fortuna para formar nombres de profesiones parece tener el sufijo *-ino*, presente en nuestros textos en el ACT E.7.K.1.5, de 1231, en el caso de 3 *don Tomé el campesino*. Sobre *campesino*, el DCECH lo documenta en los Glosarios de Toledo, de hacia 1400 (*oliva campesina*, 'olivo silvestre'), usado anteriormente sólo como nombre propio (ya en 1207, según Oelschläger). Sin embargo, nuestro documento confirma el uso como nombre común, que la presencia del artículo hace evidente, mucho antes de la primera datación que de él ofrecen Corominas y Pascual.

Cabe señalar, además, la existencia de otras profesiones que carecen de un nombre expresado en una única unidad léxica, por lo que es necesario recurrir a un sintagma; es el caso de 3 *don Pedro el comprador de la fructa*, en ACT E.7.K.1.5, carta romance de 1231.

4.2. Los apodos de cualidades físicas o características sobresalientes

Identificar a las personas con un apodo relativo a alguna cualidad física no es, en absoluto, infrecuente, pero, al parecer, en Toledo esta práctica estaría más extendida. El uso de estos apelativos tiene un enorme valor para el

21. Corominas y Pascual señalan «en la lucha con *sastre*, que aparece ya en 1302, acabó por triunfar éste en castellano». No sucede del mismo modo en otros romances peninsulares (portugués, gallego), donde la voz permanece vigente.

estudio del léxico, pues posibilita la documentación de términos que, de otra manera, jamás habrían aparecido en nuestros textos.

Es el caso de *Vicent orejudo*, en un documento romance de 1226²², mucho antes de la documentación que de este adjetivo ofrece el *DCECH* (Nebrija). Un antecedente de este apodo lo encontramos en el «hacta del plecto e de la convenencia» del juicio entre Micael Ferrero y Johán Pétriz, documento fechado en Toledo en 1199²³, donde un tal 25 *Johanes auricula* aparece como confirmante. Aunque el apodo aparece formalmente latinizado, hemos de suponer que en la lengua oral la pronunciación sería la romance (*oreja*). En este mismo texto encontramos 11 *Domenico Martín pixagudo* (en la línea 24, con doble ese, es decir, *Domenico Martín pissagudo*). Y sin dejar este documento, un poco más abajo tenemos a 22 *Gómez coxo*, otro de los confirmantes testigos del pleito. Precisamente de un apodo obtienen Corominas y Pascual la primera documentación de este adjetivo: en el Tumbo de León de 1014, según la edición de Menéndez Pidal en sus *Orígenes del español*, aparece un tal *Zuleiman Quoxo*.

El apodo *corvo* (8 *Johán Pédréz el corvo*), presente en un testamento de 1171²⁴, redactado en latín con inclusiones romances, puede entenderse bien como 'corvo' o bien como 'parecido al cuervo', ya que ambas hipótesis nos parecen posibles en el contexto. Sobre el primer significado, cabe decir que *corvo* es la forma evolucionada de *CURVUS* latino, 'curvo', palabra romance que se especializó semánticamente, separándose del cultismo *curvo*²⁵.

En una carta de venta de 1239 (ACT O.2.K.3.3.), encontramos 13 *Peidr'alazán*, adjetivo del hispanoárabe 'rubio', 'rojizo', que el *DCECH* documenta por primera vez en contexto romance en la *General estoria* (finales del siglo XIII). Corominas y Pascual completan su explicación diciendo que «el cambio de **alazar* en *alazano* o *alazán* es debido a influjo de la voz preexistente *ruano* o *ruán*, otro pelaje de caballo». Sin embargo, no nos parece necesario recurrir a la analogía con *ruán-ruano*, menos aún observando que el uso antiguo del adjetivo no es el referido al pelo del caballo, de manera que el cambio fonético puede explicarse fácilmente como adaptación de una alveolar final (-r) a otra (-ñ).

Y en otra carta de arrendamiento de 1213, ACT X.3.D.6.7, tenemos a 11 *Pelαιο escalabrado* y *Johán luengo*. *Escalabrado* podría ser un apodo común en Toledo, pues lo vemos también en un documento posterior (en el ACT O.2.F.1.1., de 1234, aparece 5 *don Pero Gutiérrez, fide Gutier Royz escalabrado*). Sobre *luengo* hemos de señalar que es palabra habitual en toda la Edad Media, documentada desde los orígenes del idioma, pero que ya en el siglo XVI perdería, de manera paulatina, su hegemonía frente a *largo*.

22. ACT A.2.B.1.1.

23. ACT V.10.A.1.38.

24. ACT Z.4.A.8.

25. Inserto en la lengua castellana desde la segunda parte de *El Quijote*, según se señala en el *DCECH*.

Más peculiar nos parece el caso de 3 *Martin alcança lobos*, en una carta de venta de 1253²⁶; apodo éste referido no ya a una cualidad física, sino a una característica personal o una actividad que se emplea para la designación del individuo.

5. CONCLUSIONES

Ya para terminar, queremos poner en relieve, una vez más, la peculiaridad de los nombres y del modo de realizar la identificación de las personas en la documentación de Toledo, que creemos ha quedado bien ejemplificada en este breve trabajo; peculiaridad ésta que, a su vez, es reflejo de las especiales circunstancias históricas y sociales de la ciudad durante la época medieval. Podemos señalar, además, que aún falta mucho por hacer en el campo de la antroponimia medieval, así como en el estudio del habla medieval toledana, y que las investigaciones que se desarrollen en este sentido sólo podrán llevarse a buen término si se realizan con un método basado en el análisis de las fuentes documentales y en la comparación sistemática y exhaustiva: muchos de los problemas que el estudio del nombre de persona presenta (la enorme variación gráfica, la alternancia entre las formas latinas y las romances, las dificultades para el establecimiento del origen, el problema de la identificación de los individuos, etc.) parecen resolverse por sí solos o, al menos, facilitarse en gran medida, cuando contamos con un número amplio de documentos en los que basar nuestras investigaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR SEBASTIÁN, Victoria, 1994, «Onomástica de origen árabe en el reino de León (siglo X)». *Al-Qantara* XVI/2, 351-364.
- AGUILAR SEBASTIÁN, Victoria y RODRÍGUEZ MEDIANO, Fernando, 1994, «Antroponimia de origen árabe en la documentación leonesa (siglos VII-XIII)». *El Reino de León en la Alta Edad Media*, VI. León, 497-633.
- COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL, 1980-1991, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DCECH)*. Madrid: Gredos.
- CORRIENTE CÓRDOBA, Federico, 1992, *Árabe andalusí y lenguas romances*. Madrid: Mapfre.
- , 2004, «El elemento árabe en la historia lingüística peninsular: actuación directa e indirecta. Los arabismos en los romances peninsulares (en especial, en castellano)». Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 185-206.
- DOLÇ, Miguel, 1960, «Antroponimia latina». M. Alvar López *et al*, *Enciclopedia Lingüística Hispánica*. Madrid: CSIC, 389-419.

- FALQUE REY, Emma, 2001, «La inserción del romance en los textos históricos latinos medievales». Hermógenes Perdigüero Villarreal, *Lengua romance en textos latinos de la Edad Media*. Burgos: Universidad de Burgos, 71-79.
- FAURE SAVATER, Roberto, 2002, *Diccionario de nombres propios*, Madrid: Espasa.
- FERNÁNDEZ LEBORANS, M^a Jesús, 1999, «El nombre propio». Ignacio Bosque y Violeta Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Madrid: Espasa, 77-131.
- GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel, 1926-1930, *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, 4 vols. Madrid: Instituto Valencia de Don Juan.
- GUTIÉRREZ TUÑÓN, Manuel, 2002, *Diccionario de Castellano Antiguo. Léxico español medieval y del Siglo de Oro*. Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca.
- HERNÁNDEZ, Francisco Javier, 1996[1985], *Los cartularios de Toledo. Catálogo documental*. Madrid: Fundación Ramón Areces.
- , 1999, «Sobre los orígenes del español escrito». *Voz y Letra. Revista de Filología* X/2, 133-166.
- KREMER, Dieter, 1991, «Spanisch: Anthroponomastik». Günter Holtus, Michael Metzelin y Christian Schmitt. (eds.), *Lexicon der Romanistischen Linguistik VII/1*. Tübinga: Max Niemeyer, 457-474.
- MAÍLLO SALGADO, Felipe, 1991[1983], *Los arabismos del castellano en la baja Edad Media*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- MOLENAT, Jean-Pierre, 1996, «L'onosmastique toledane entre le XII^e et le XV^e siècle. Du système onomastique arabe à la pratique espagnole moderne». Bourin, Monique *et al.* (comp.), *L'Anthroponymie. Document de l'histoire sociale des mondes méditerranéens médiévaux*. École Française de Rome.
- MÜLLER, Bodo (dir.), 1994-2005, *Diccionario del español medieval (DEM)*, tomos 1 a 26. Heidelberg: Universitätsverlag Winter.
- PIEL, Joseph M., 1960, «Antroponimia germánica». M. Alvar López *et al.*, *Enciclopedia Lingüística Hispánica*. Madrid: CSIC, 419-444.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2001, *Diccionario de la lengua española (DRAE)*, 22^a edición [en línea].
- , Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [marzo de 2006]
- SÁNCHEZ-PRÍETO BORJA, Pedro, 1998, *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica*. Madrid: Arco/Libros.
- , en prensa, «La valoración de las grafías en el marco de la historia de la lengua (documentos de la Catedral de Toledo: 1171-1252)». *Actas del Congreso Internacional sobre los orígenes del español. 13, 14 y 15 de octubre de 2004, El Burgo de Osma*.
- TIBÓN, Gutierre, 1993[1986], *Diccionario etimológico comparado de nombres propios de persona*. Fondo de cultura económica: México D. F.
- TOVAR LLORENTE, Antonio, 1962, «Los sufijos españoles en -z y especialmente los patronímicos». *Boletín de la Real Academia española* XLII, 371-460.